



### Resolución Rectoral n.º 1086-2012-UNAP Iquitos, 31 de mayo de 2012

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1076-2012-UNAP, del 31 de mayo de 2012, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Octavio Delgado Vásquez, como jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a doña Maritza Grández Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a partir del 01 de junio de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a doña **Maritza Grández Ruiz**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como **jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, a partir del **01 de junio de 2012**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  


Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  


María Isabel Mañay Laura  
SECRETARIA GENERAL